

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2025”

**RESOLUCION N° 104-STJSL-SC-2025.**

San Luis, 14 de Noviembre de 2025.

**VISTO:** el expediente REQ 12807/25 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la “COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT Y KITS DE INSTALACIÓN” con destino a Dependencias de la misma Circunscripción.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 102/2025, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 29 de Octubre del año en curso.

Que se recepcionaron las ofertas de las firmas DINAWARE de MARIO ALFREDO SILVESTRI, GRUPO EL SOL S.R.L. y FRISIA CLIMATIZACIONES S.A.C.C.I.C.I. y F.

Que se ha agregado el informe de la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción, en actuación 28937469/25.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1º de la Ley N° IV-0088-2004 (5523\* R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y el punto III inciso c) del Acuerdo N° 2-STJSL-SC-2025, el Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) APROBAR el Concurso de Precios N° 102/2025, llevado a cabo por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la “COMPRA DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT Y KITS DE INSTALACIÓN” con destino a Dependencias de la misma Circunscripción.

II) ADJUDICAR el ítem 1 del Concurso de Precios Nº 102/2025, a la firma GRUPO EL SOL S.R.L., CUIT 30-65874909-5, por ser la oferta económica más conveniente y cumplir con lo solicitado, por un total de PESOS TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 68/100 (\$ 3.120.720,68).

III) ADJUDICAR el ítem 2 del Concurso de Precios Nº 102/2025, a la firma FRISIA CLIMATIZACIONES S.A.C.C.I.C.I. y F., CUIT 33-61248030-9, por ser la oferta económica más conveniente y cumplir con lo solicitado, por el monto total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 72/100 (\$ 476.313,72).

IV) Por Oficina Contable de la Segunda Circunscripción, emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, e imputar la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 68/100 (\$ 3.120.720,68) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y Equipo, Partida Parcial: Equipos Varios, del Programa Mantenimiento de la Segunda Circunscripción Judicial, y la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE CON 72/100 (\$ 476.313,72) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial: Repuestos y Accesorios, del Programa Mantenimiento de la Segunda Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. José Guillermo L'Huillier, Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo Nº 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE